

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2001-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 31 de agosto de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el numeral 2° de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 0680-2021-UNHEVAL, del 03.MAY.2021, se designó a la servidora nombrada Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, identificada con DNI N° 22480750, como Secretaria General de la UNHEVAL, a partir del 10 de mayo de 2021 hasta el 01 de setiembre de 2021;

Que, en la **sesión ordinaria N° 56 de Consejo Universitario, del 27.AGO.2021**, ante el pedido del señor Rector de ampliar por quince (15) días, la designación de la Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez como Secretaria General, quien concluye sus funciones de Secretaria General de la UNHEVAL, el día 01.SET.2021; el pleno acordó ampliar la designación de la servidora administrativa nombrada Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, identificada con DNI N° 22480750, como Secretaria General de la UNHEVAL, a partir del 02 de setiembre de 2021 hasta el 16 de setiembre de 2021, designada con la Resolución Consejo Universitario N° 0680-2021-UNHEVAL, del 03.MAY.2021;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0547-2021-UNHEVALCU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

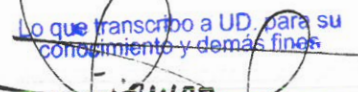
- 1° **AMPLIAR** la designación de la servidora administrativa nombrada **Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez**, identificada con DNI N° 22480750, como Secretaria General de la UNHEVAL, a partir del 02 de setiembre de 2021 hasta el 16 de setiembre de 2021, designada con la Resolución Consejo Universitario N° 0680-2021-UNHEVAL, del 03.MAY.2021; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes de acuerdo a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. YERSELY KARIN FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI-AL-UTransparencia
OCalidad-DIGA-URH-SUEyC-SURPyC
UGT-UTD-Facultades (14)
File-Interesados-Archivo

Lo que transcribo a UD. para su conocimiento y demás fines.

Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIO GENERAL